

# TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD EN EL DESARROLLO LOCAL. LA CONTRIBUCIÓN DEL MODELO SLOT\*

**Giuseppe Dematteis y Francesca Governa**

Departamento Interateneo Territorio. Politécnico y Universidad de Turín

## RESUMEN

Este artículo se propone ilustrar, tanto desde el punto de vista teórico como del operativo, conceptos y métodos para afrontar el problema del papel jugado del territorio en los procesos del desarrollo local o, en otros términos, para interpretar el desarrollo local desde una perspectiva «territorialista».

**Palabras clave:** territorialidad, desarrollo local territorial, capital territorial, modelo SloT.

## ABSTRACT

This paper sets out to illustrate, as much from the theoretical point of view also as the operative one, concepts and methods to confront the problem of the role territory plays in the

---

\* El artículo retoma el informe titulado «Territorialidad activa y desarrollo: el modelo SloT», presentado por los autores al Congreso *Il territorio nello sviluppo locale*, que tuvo lugar en Stressa (Verbania, Cusio, Ossola, Italia) el 19 y 20 de junio del 2003. En aquella ocasión fueron presentados y debatidos los resultados de una investigación con el título «Los sistemas locales en el desarrollo territorial» financiada por el MIUR –Ministerio de Educación e Investigación Científica del Gobierno italiano. Dicha investigación ha visto implicados, en el trienio 2000-2003, a investigadores de diferentes sedes universitarias italianas (Universidad de Bolonia, Florencia, Nápoles «L'Orientale», Palermo, Piamonte Oriental, Turín y el Politécnico de Turín) coordinados por Giuseppe Dematteis del Politécnico de Turín. El planteamiento conceptual de la investigación está ilustrado en Bonora (2001) y las contribuciones metodológicas en Sommella (2004), mientras que algunos casos de estudio están incluidos en Bonora y Giardini (2003); en Rossgnolo y Simonetta Imarisio (2003) y en Sommella y Viganoni (2004).

processes of the local development or, in other terms, to interpret the local development from a territorial perspective.

**Key words:** territoriality, local spatial development, territorial capital, SloT model.

## I. PREMISA

Este artículo se propone ilustrar, tanto desde el punto de vista teórico como del operativo, conceptos y métodos para afrontar el problema del papel jugado del territorio en los procesos del desarrollo local o, en otros términos, para interpretar el desarrollo local desde una perspectiva «territorialista». El objetivo es doble. En primer lugar, clarificar desde el punto de vista teórico-metodológico, cómo definir e interpretar el territorio y la territorialidad y cuál es la contribución que tales conceptos pueden proporcionar, al margen de la retórica y del eslogan fácil, a la teoría y a la práctica del desarrollo local. En segundo lugar, esclarecer, en términos teóricos y operativos, las conexiones entre territorialidad y sostenibilidad, con el fin de definir los principios y modelos de sostenibilidad territorial y permitir la autorreproducción sostenible de los sistemas territoriales.

El artículo está organizado de la manera siguiente. En primer lugar se examinará el papel desempeñado por el territorio y lo local en los procesos actuales de transformación económica, política y social, en referencia a diversas interpretaciones teóricas. A continuación, se examinarán algunos conceptos y métodos de particular importancia para el análisis del territorio en el proceso del desarrollo local. Esto constituye la premisa para ilustrar de manera crítica el modelo «teórico y operativo» del «sistema territorial local», del cual se indicarán los límites y las posibilidades. Finalmente, en las conclusiones, se indican algunos problemas abiertos sobre los que convendrá profundizar en sucesivas investigaciones y aplicaciones.

## II. GLOBALIZACIÓN, FRAGMENTACIÓN, INTERESCALARIDAD

En el último cuarto del siglo pasado, el papel del territorio en los procesos de desarrollo ha cambiado como consecuencia de algunas profundas transformaciones de su relación con el sistema general de relaciones económicas, sociales y políticas. «Globalización» y «postfordismo» son los dos conceptos clave con los que una ya rica literatura ha descrito e interpretado los cambios generales todavía en curso. Aunque con acentos diversos, el conjunto de estas reflexiones pone en evidencia cómo en el interior de estos procesos generales de cambio se asiste a la transformación del papel del territorio a diferentes escalas geográficas y a un creciente interés por los territorios locales que aparecen, o según algunos reaparecen, como «actores» de los procesos de desarrollo (Cox, 1997). Sin embargo, es sustancialmente compartido que la creciente internacionalización de la economía, la caída de las barreras que antes limitaban la extensión geográfica de los contornos, la intensificación de las interacciones de larga distancia y de la interdependencia entre los lugares, la invasión de la competencia y de las ideologías conexas, y el cambio de la relación entre factores móviles e inmóviles del desarrollo, han dado origen a un modo diverso de considerar el territorio, con una creciente atención al nivel local. Más controvertido es comprender cuál es el papel que

desarrolla el territorio en el interior de tales procesos (Amin, 2002). En la mayor parte de las interpretaciones se considera, en efecto, que los cambios generalizados impuestos por la globalización han tenido efectos o impactos territoriales. Según esta visión, el territorio es reducido a una variable dependiente del proceso de cambio, la pantalla sobre la cual ciertamente se proyectan procesos y dinámicas que tienen su origen en otro lugar (en los circuitos económicos, en las estrategias de la empresas, en las dinámicas sociales, etc.). Otras interpretaciones, opuestas a ésta, consideran en cambio que el territorio y la territorialidad son Estados y son además componentes esenciales del proceso de cambio, y como tales deben ser considerados.

Ésta no es una anotación epistemológica sutil por sí misma. Si se tratara de simples efectos o impactos, las intervenciones, para ser eficaces deberían actuar sobre la «causa», es decir, sólo sobre la economía y sobre la sociedad pensada como un sistema de relaciones y de reglas abstractas. Y viceversa, siguiendo la segunda hipótesis, las intervenciones eficaces llegan también, necesariamente, a concernir el territorio. Y más precisamente llegan a influir sobre la territorialidad entendida como relación dinámica entre los componentes sociales (economía, cultura, instituciones, poderes) y aquello que de material e inmaterial es propio del territorio donde se habita, se vive, se produce. De este modo, los cambios de la organización territorial inducidos por el proceso de globalización no son ya reconducibles a un simple juego de fuerzas transcendentales, sino que rechazan, también desde el punto de vista teórico, los mecanismos de «redefinición territorial» que certifican el cambio de la percepción del espacio y de las propias relaciones que la sociedad y los individuos mantienen con él (Berdoulay y Entrikin, 1998).

Entre los actores, la estructura social y el territorio se establecen, por tanto, procesos enlazados en cuyo interior aparecen cuatro aspectos principales, diversos aunque estrechamente interrelacionados.

El primero considera la tendencia hacia la *hiperconexión* y su relación con la *fragmentación territorial*. Uno de los aspectos centrales de la globalización es el hecho de que toda entidad territorial, incluso cada individuo, puede ligar su propio desarrollo al de otra entidad lejana, desenganchándose del de la entidad contigua. La vecindad geográfica es cada vez menos sinónimo de similitud; los lugares se desarrollan siempre más en relación a sus conexiones de distancia. La geografía humana, económica y política resulta perturbada, porque las representaciones del mundo a las que estamos habituados cobran sentido desde la contigüidad de los lugares, del mismo modo que la contigüidad entre las piezas de un mosaico nos hace reconocible una figura. En estos procesos, los territorios parecen situarse únicamente como espacios para la localización de la actividad y de funciones de nivel global. Esto da lugar a fenómenos de fragmentación social, económica, política y territorial que interesan a muchos conjuntos territoriales intermedios, de la ciudad a los Estados nacionales más débiles.

Aun así, la tendencia a la fragmentación tiene un límite en el hecho de que el territorio, en su conjunto, es un bien público, que produce ventajas y desventajas no divisibles y valores no exclusivos que pueden sólo ser gestionados y promovidos por una colectividad. Además, las redes globales no operan sólo en un «espacio de los flujos» desterritorializado, sino que deben adherirse con sus nodos a lugares particulares. Estas están por tanto interesadas de modo diferente en utilizar los recursos y las ventajas competitivas locales. Así pues, no sólo

desterritorializan y fragmentan, sino que también pueden estimular nuevas cohesiones territoriales capaces de producir tales ventajas, o también simplemente suscitar resistencias que refuercen las identidades locales (Castells, 1997). Hiperconexión y fragmentación, fragmentación y (posible) recomposición de los fragmentos son, en la mayoría de los casos, dos caras de la misma moneda. Sólo adoptando una visión multiescalar, a través del diálogo entre las diversas redes y lugares, es posible interceptar y ponderar los territorios activos o marginales, así como el diferente papel jugado por la contigüidad espacial y las conexiones de las redes.

El segundo aspecto considera la relación entre homologación y diferenciación, entre *des-territorialización* y *re-territorialización selectiva*. Aunque la acción de la globalización produzca modelos que tienden a simplificar la diversidad, proponiendo la economía de mercado como lenguaje universal, la movilidad de las informaciones y del capital sigue recorridos que a menudo escapan a tales lógicas: las diferencias territoriales no son anuladas, sino que, al contrario, como reconoce entre otros M. Storper (1997a), asumen un papel central. Los cambios inducidos por los procesos de globalización devienen por tanto espacialmente selectivos por efecto de los factores económicos, sociales y culturales territorializados.

El tercer aspecto concierne a las relaciones entre los cambios de la organización territorial y *la transformación de los lugares y de los niveles de la acción política*. La combinación de la desterritorialización y reterritorialización selectiva, implícita a la globalización económica (Harvey, 1989), provoca el inicio de lo que Brenner (1999) llama «procesos de *re-scaling*», esto es, de reorganización, rearticulación y redefinición de la escala territorial implicada en las transformaciones y de los relativos al nivel del gobierno. La complejidad del espacio de la interacción social y económica aparece, de este modo, estrechamente unida al debilitamiento de la centralidad y de parte de la capacidad del gobierno del Estado-nación, a la emergencia de los niveles y de las formas supra e infra-nacionales de organización territorial y a la multiplicación de las subdivisiones territoriales, de los lugares de las políticas y de los participantes (Vanier, 1999)<sup>1</sup>. Como pone en evidencia B. Jessop (1994), los cambios a los que está actualmente sujeto el Estado-nación tienen como resultado su, al menos parcial, vaciado (*hollowing-out*) bien sea hacia las redes horizontales del poder que funcionan independientemente de los procesos institucionales de descentralización de funciones y competencias (Sassen, 1966; Strange, 1998), o bien hacia los niveles institucionales supra-nacionales (por

---

1 El amplio y controvertido debate relativo a la crisis del Estado-nación o, más bien, a la idea consolidada del Estado-nación y de su papel, se articula sobre dos niveles conjuntos de redefinición: la redefinición del territorio estatal como ámbito estable de referencia y pertenencia, y la redefinición del papel de Estado como entidad política de la regulación y redistribución. S. Sassen (1996) discutiendo las características básicas del Estado moderno, que basa su legitimidad y su acción política sobre la soberanía nacional imponiendo una forma específica de territorialidad sobre el territorio estatal, sostiene que más que de fin o crisis del territorio nacional, se trataría de la crisis de la traducción política de la idea territorial del Estado-nación construida en referencia a la soberanía nacional y a la idea según la cual es en el territorio estatal donde se atribuyen los principios de ciudadanía y se construye la acción política. Es verdad que la tesis del debilitamiento de los Estados-nación no parece privada de fundamento, es también cierto que resulta difícil hablar de una crisis de la nacionalidad, la cual, al contrario, irrumpe de manera prepotente sobre la escena política contemporánea. Es decir, los procesos aparecen más complejos de lo que afirman muchos sobre este aspecto. De hecho, como observa Portinato (1999), «en un número creciente de países se registra una peligrosa disociación entre el Estado concebido como ordenamiento jurídico y constitucional (el Estado de los derechos) y la nación entendida como comunidad del suelo, lengua, historia, memoria, religión y tradiciones (la nación de la identidad)» (p. 128).

ejemplo, la Unión Europea) e infra-nacionales (por ejemplo la descentralización de las funciones y competencias hacia los niveles locales de decisión, siguiendo también el principio de subsidiaridad). Si nos centramos en este segundo aspecto, los cambios de la organización territorial remiten al inédito papel —económico, social, simbólico, político— que son llamados a desempeñar los territorios supra e infra-nacionales, a la redefinición de los niveles territoriales de pertenencia y de acción colectiva, a la «construcción» de nuevos territorios y de nuevas formas de territorialidad y, sobre todo, a los nuevos principios y a la nueva lógica con la que tal construcción se realiza y se representa.

Un último aspecto, finalmente, considera la *movilidad diferencial* de los factores y de los componentes del desarrollo, con la creciente importancia de los «inmóviles», es decir, de aquellos que A. Amin (2000) llama *fixed-assets*. Aumenta la movilidad transnacional de muchos elementos (información codificada, innovación tecnológica estandarizada, capitales, productos intermedios y de consumo final, empresas dinámicas, trabajo muy cualificado, demanda de servicios especializados, etc.). Otros continúan formando parte, de un modo más o menos residual, de los circuitos nacionales o regionales (por ejemplo los servicios públicos y buena parte de los privados, gran parte del trabajo y de la pequeña empresa, etc.). Otros, para finalizar, aún pueden considerarse inmóviles por cuanto están estrechamente ligados a cierta especificidad local. En la sociedad y en la economía globalizada postfordista estos últimos han aumentado en número y en importancia.

En la precedente fase fordista, especialmente por lo que respecta a la producción industrial, las condiciones territoriales locales eran vistas sobre todo como externalidad *genérica y dada* (disponibilidad del espacio, de la fuerza del trabajo, centralidad, nivel de urbanización, etc.), para ser utilizados en juegos de suma cero (aquellos en los que quien disfruta de la externalidad priva de ella a los otros o les reduce sus ventajas), salvo los casos de procesos de aglomeración en los que la externalidad se va produciendo naturalmente en el propio proceso. Una importancia secundaria (y limitada a ciertos sectores como la agricultura y el turismo) era a veces atribuida a las condiciones y a los recursos potenciales específicos de los territorios, es decir, a aquellos factores que pueden considerarse «inmóviles» en sentido estricto. Y esto, no sólo porque están incorporados a ciertos lugares y por tanto no son transferibles a otra parte, en cuanto que difícilmente o nunca son fáciles de hallar en otro lugar con la misma calidad (Barca, 2000). Del mismo modo la capacidad organizativa de los actores locales no era considerada como recurso, ni el hecho de que muchos recursos específicos de los territorios locales se convirtieran en tales sólo a través del reconocimiento, la capacidad de aprendizaje y la visión<sup>2</sup> colectiva propia de tales actores. En la fase actual, caracterizada por la competencia basada más en la flexibilidad, la variedad, la calidad y la innovación, que en los costes, la importancia de este tipo de recursos y de factores «inmóviles» (y por tanto de los territorios locales que los acogen) crece en proporción directa con la movilidad mundial de los recursos y de los factores capaces de combinarse con ellos y de transformar la especificidad local en ventajas competitivas.

---

2 Se ha traducido en el texto el término *progettualità* por *visión*, entendiendo por *spatial vision* estrategia territorial. N. de los coords.

Una vez presentadas las características principales del cambio, surge el problema de interpretarlas. ¿Cómo? ¿Son todavía útiles las tradicionales conceptualizaciones o más bien parece necesario repensarlas proponiendo nuevos y más adecuados esquemas interpretativos?

### III. LUGARES Y TERRITORIOS POR REDEFINIR

La atención a la interacción sociedad/ambiente, al territorio y a la territorialidad, a la centralidad de lo local, al concepto de lugar y a la importancia recobrada de la organización regional hacen referencia a algunos de los temas propios de la reflexión geográfica moderna. Consiguientemente, la explicación de estos aspectos, bien desde el punto de vista teórico, o bien del operativo, representa la contribución que la geografía puede aportar hoy a la interpretación de los fenómenos y a la solución de los problemas, a condición de modificar la sensación en relación a la dinámica actual de la transformación y cambio.

Merece particular atención en esta perspectiva la redefinición de la relación sociedad/ambiente y, en particular, la reflexión sobre la dimensión comunitaria de las relaciones entre los actores y los actores con *su* territorio. Este aspecto remite de nuevo a la reciente toma en consideración del concepto de comunidad en el ámbito de las ciencias sociales. A. Bagnasco (1999), por ejemplo, subraya la dificultad de hablar de comunidad y, al mismo tiempo, la urgencia de los problemas que ciertamente se ocultan dentro de esta palabra y que se difuminan en las «trazas» de la confianza, la reciprocidad y la identidad. O también R. Espósito (1998) que advierte de las concesiones «positivas» de la comunidad, considerando la comunidad misma como un vacío, una ausencia, una carencia.

Dicho argumento enlaza directamente con la geografía posibilista francesa de principios de siglo y, en particular, con algunos de sus conceptos y aproximaciones básicas. Por ejemplo, los *pays* y *el género de vida* de la escuela regional de Vidal de la Blache, la aproximación práctica de algunos exponentes de los *Annales* como L. Febvre y F. Braudel o también la tradición organicista, esto es, la idea de tratar la sociedad (y por consiguiente la ciudad y el territorio) como un ser vivo, idea que se inserta en una tradición del pensamiento que parte de la filosofía social ochocentista de Auguste Comte y llega a las posiciones de Lewis Mumford (la ciudad como unidad orgánica) y de Patrick Geddes (la ciudad como organismo biológico). Por lo demás, propio en la tradición vidaliana, el pensamiento organicista encuentra amplio eco. Sobre todo, como pone en evidencia Lévy (1999), la relación entre tradición organicista y geografía vidaliana parece evidente en la conceptualización del papel de los agentes sociales, los cuales no son vistos como actores, es decir, como agentes dotados de intencionalidad propia. Por contra, en la tradición posibilista la personalidad de los lugares, que deriva bien de las características físicas del ambiente o bien de las actitudes culturales de la comunidad instalada y de las características adquiridas de la historia, es vista como carácter objetivo del territorio. Los lugares pueden así ser identificados en el espacio geográfico y descritos adoptando un punto de vista para ellos del todo externo, dejando en segundo plano los agentes y las relaciones de poder que influyen en las relaciones sociales. Considerar la perfecta integración del hombre en su ambiente, en el interior de un grupo que tiene su propia coherencia orgánica y «natural», conduce a la completa exclusión de la lógica propiamente social y política de las dinámicas territoriales (Berdoulay y Soubeyran, 1991). En este *territorio sin actores* que excluye el comportamiento autónomo de los agentes, éstos parecen

actuar más bien según la lógica determinada por las condiciones y las fuerzas externas, sean éstas ambientales, económicas o histórico-culturales (Berdoulay y Entrikin, 1998)<sup>3</sup>.

En una posición crítica respecto a esta visión *natural* y *naturalizada* del territorio, todavía presente en alguna experiencia reciente (por ejemplo, en los *pays* franceses), aparecen algunas líneas de investigación en las cuales la atención de la disciplina geográfico-territorial a la especificidad y a las diferencias locales se combina con significativas innovaciones teóricas<sup>4</sup>.

Particularmente interesantes son las reflexiones sobre el concepto de lugar y aquéllas que hacen referencia a las adjetivaciones del territorio en términos patrimoniales e identitarios<sup>5</sup>.

El primer filón de investigación está representado por el ya amplísimo debate internacional sobre el concepto de lugar (*lieu, place*), en el que se asiste a la gradual, aunque decidida redefinición del concepto, sin modificar todavía la relevancia teórica y práctica (Casey, 1997). El lugar ya no es visto, interpretado e interpretable como conjunto coherente, y estable en el tiempo, de la sociedad local y el contexto físico; sino más bien como un *desafío*, una oportunidad, una construcción. Contextos físicos y sociedad local, además, no son ya considerados como una totalidad sólida, sino que más bien son vistos como conjuntos plurales y fragmentados, cuya posible cohesión, siempre relativa, es definida a partir de la multiplicidad de las prácticas y de los roles sociales y culturales de los agentes, así como de la multiplicidad de las fuerzas y de los estímulos exógenos a los que están sometidos (Berdoulay y Entrikin 1988). La interpretación relativizada y «relacional» de los lugares reclama pues así una

---

3 Los estudios de los politólogos que reconstruyen los procesos decisionales de las transformaciones territoriales parecen seguir un trayecto para especular sobre esto, describiendo *los actores sin territorio*. En esta construcción, las relaciones entre los agentes parecen definirse en una especie de «vacío» que excluye cada conexión con las características y la especificidad territoriales. De este modo, el territorio es llamado a desempeñar el papel de simple soporte de las interacciones, reconociendo en el mejor de los casos, la importancia de la proximidad entre los agentes para favorecer las relaciones.

4 La «Loi d'orientation pour l'aménagement et le développement du territoire» (n. 95-115 del 4 de febrero de 1995) y la «Loi d'orientation pour l'aménagement et le développement durable du territoire» (n. 99-533 del 25 de junio de 1999) establecen entre otras cosas que la política del desarrollo (sostenible) debe estar basada sobre la toma en consideración formal de los *pays*, con un llamamiento directo a la geografía regional vidaliana. En alguna experiencia de un marco, cuanto menos diversificado, dicho reclamo pone en evidencia una experiencia del todo acrítica que lleva a considerar el territorio como «un individuo, que se desarrolla gracias a la diferenciación de sus órganos y a su complementariedad» (Gorgeu y Jenkins, 1997, p. 8, traducción de los autores). Para una reflexión crítica vid. Chamussy (1997). Sobre la institucionalización de los *pays* franceses, en las leyes citadas, vid. también Santangelo (2003).

5 Hacen referencia al primer filón de investigación así como a muchas de las recientes reflexiones sobre el neo y nuevo regionalismo. Todavía muchas de las reflexiones sobre estos aspectos, desarrolladas por estudiosos de diversos ámbitos disciplinarios, consideran los términos territorio y territorial como sinónimos de los niveles de competencia o, también, de los ámbitos espaciales sobre los que se ejerce un poder o una función administrativa. Esta simplificación asume particular evidencia en mucha de la literatura que hace referencia al renacimiento regional, y en particular, a la Europa de las regiones, adoptando una aproximación centrada, sobre todo en lo que respecta a la experiencia, sobre el nivel administrativo-institucional (por ejemplo Balme et. al, 1994; y Le Galès y Lequesme, 1997). Ciertamente son más interesantes a veces, desde nuestro punto de vista, las aproximaciones en las que la atención al tema de las regiones y de la constitución de la identidad regional está inserta dentro de una reflexión más general sobre algunos conceptos clave del pensamiento geográfico (región, lugar, etc.) que hacen referencia, más o menos crítica, a la tradición vidaliana de la que proponen una decidida revisión teórica (por ejemplo, Paasi, 1986; 2002; 2003; Archer, 1993; Entrikin, 1997; Thrift, 1983; 1996); desde otros puntos de vista, Keating, 1997; Allen et. Al., 1998; Mac Leod, 1998).



referencia explícita al cambio más que a la permanencia, a la discontinuidad y a las posibles fracturas más que a la continuidad y a la evolución lineal. De este modo, el lugar es un tema considerado, más que como una realidad dada, rígidamente individualizada y delimitable sobre el mapa, como una transformación, cuyos caracteres son individualizables y conocidos sólo en su interior. Desde este punto de vista es en efecto posible describir la tensión fundamental entre aspectos subjetivos y aspectos objetivos, entre el «sentido del lugar» y la «concepción del lugar» relativamente objetiva y naturalista (Entrikin, 1991).

Una visión similar supera la aproximación tradicional de la geografía vidaliana, que vuelve a describir la personalidad de los lugares y del territorio como un inventario, objetivamente individualizado e individualizable, de la posibilidad que se ofrece al comportamiento humano. Por contra, ésta indica como aspecto central la identificación del sentido y del valor que la especificidad y las diferencias locales asumen en cada contexto espacio-temporal, a través de la comprensión de las prácticas sociales locales (actuales, pasadas, e innovadoras desde una óptica claramente orientada al cambio).

El segundo recorrido de investigación, estrechamente unido al anterior, considera a veces la individualización de las relaciones explícitas, de tipo teórico y operativo, entre el concepto de territorio y el de patrimonio (Di Méo, 1995). El elemento básico que guía las reflexiones de estos actores es la clara definición de territorio de Raffestin (1981), según el cual «el territorio se genera a partir del espacio, es el resultado de una acción conducida por un actor sintagmático (actor que realiza un programa) a cualquier nivel. Apropiándose concretamente o de manera abstracta (por ejemplo mediante la representación) de un espacio, el actor «territorializa» el espacio» (p. 149). Partiendo de tal definición el territorio se ve como «productor» de la memoria local (Piveteau, 1995) y, actualmente, creador de un «código genético local», en el cual se enlazan recursos y valores que se construyeron en el pasado, pero cuya valoración permite dar sentido a las acciones y a los proyectos del presente y del futuro (Magnaghi, 2000). Una concepción similar permite superar, al menos teóricamente, aquel tipo de «obsesión» hacia la herencia del pasado criticada por D. Massey (1993), que redefinía el patrimonio territorial no tanto como constitutivo de un «ser» como de un «devenir». El concepto de patrimonio territorial supera así la actitud nostálgica, a través de la cual la atención se concentra de manera casi exclusiva en la «emergencia» histórica de diverso tipo y naturaleza, y descuida el conjunto complejo de los fenómenos y de los objetos ordinarios. La atención se centra a veces sobre la genealogía, sobre el proceso de transformación de los elementos territoriales, sobre los elementos de continuidad y de estabilidad, sobre las características de singularidad y de diferencia de los contextos. La descripción del patrimonio territorial se construye por tanto como interpretación del proceso de «acumulación selectiva» a través de la cual se identifica y se cuenta no tanto lo que permanece del pasado, sino más bien, aquello que está reactualizado en el presente (Rabinow, 1989).

A partir de estas reflexiones se modifica o se hace más compleja la concepción del territorio y el papel que éste desarrolla en la construcción de la identidad colectiva de los agentes. Ésta no se define sólo sobre la base de la proximidad entre los agentes, no se crea por reparto pasivo de un cierto territorio y de su valor simbólico, sino que deriva de la actuación colectiva de los agentes portadores de práctica y de conocimiento «productores» del territorio, y de una nueva lógica de referencia identitaria de los lugares.



De este modo, la interacción entre agentes y lugares (entre actores y territorio) se construye mutuamente en un proceso complejo en el que se entrelazan diversas concepciones del territorio: una concepción de tipo administrativo (el territorio como «espacio de las competencias») una concepción unida a la pertenencia natural dada a los lugares (el territorio como patrimonio o herencia del pasado) y, finalmente, una concepción «constructivista» del territorio, visto como «construcción social» que crea la identidad local en función y en relación a la acción colectiva de los agentes (el territorio-proyecto) (Bourdin, 1994).

#### IV. EL DESARROLLO LOCAL COMO MARCO DE REFERENCIA

La concepción de territorio y de la identidad local como construcción social orientada a la acción parece permitir la adopción por parte de la geografía de una aproximación operativa para contribuir al «tratamiento» de algunos de los principales problemas relacionados con la teoría y la práctica del desarrollo local.

En el último decenio, el tema del desarrollo local ha adquirido una importancia creciente en el debate italiano, no sólo desde el punto de vista teórico y de investigación, sino también desde el punto de vista político, operativo y de la práctica. El difuso conocimiento del papel activo que la especificidad y las diferencias locales pueden jugar en el interior del proceso de desarrollo ha contribuido a hacer del territorio una categoría operativa de la acción estratégica, influyendo también la definición de un marco de referencia normativo que ha conducido a la multiplicación de instrumentos para la promoción y/o el apoyo del desarrollo local (de la programación negociada a los programas urbanos complejos)<sup>6</sup>. Lo que une estos instrumentos, diversos por su objetivo, finalidad, agentes implicados, ámbito territorial o escala de intervención, es su explícito contenido (contractual). Como sostiene L. Bobbio (2000), «la alternativa pública asume la condición de un acuerdo explícito, redactado en forma escrita, en el que las partes declaran públicamente aprobar un proyecto o una línea de actuación, o si asumen públicamente compromisos recíprocos, poniendo recursos propios (*no necesariamente financieros*) a disposición de una acción común de la cual concuerdan en tiempos y modalidad» (p. 112, la cursiva es del autor). En este marco, la capacidad de mejorar los niveles de prestación de un territorio definido como ámbito específico de las intervenciones, reviste un papel central en la legitimación de las diversas formas de acción.

El consenso en torno a la teoría y a la práctica del desarrollo local corre el riesgo, sin embargo, de esconder, al menos en el debate italiano, la diferencia, a menudo radical, entre las diversas posiciones, ocultando algunos riesgos y sacando ahora a la luz algunos problemas no resueltos. Por ejemplo el riesgo, siempre presente, de una visión «localista» del desarrollo local, que imagina estos procesos como una progresiva clausura del sistema local hacia el exterior en una estrategia que, si bien es siempre percibida como problemática,

---

6 A la difusión del desarrollo local en Italia y a la progresiva institucionalización de las experiencias que, también en un escenario en vías de rápido cambio, permite ordenar las acciones de promoción y ejecución, han contribuido, además del importante cambio de tipo teórico y cultural, también el papel desempeñado por la Unión Europea en la promoción de una política urbana compleja e integrada, el interés de las instituciones, agencias y entes públicos para la movilización de los recursos de los actores privados y la implicación «ampliada» de la sociedad local, así como la acción de experimentación desarrollada por agentes institucionales del nivel central, sobretudo del Consiglio Nazionale dell'Economia e del Lavoro —CNEL— (Pasqui, 2001).

asume ahora, en la fase actual de globalización, una connotación totalmente ahistórica y, con frecuencia, inquietante en sus consecuencias políticas. O también, el riesgo de consolidar una nueva retórica, pero no una nueva práctica, difundiendo el santo y seña que encubre estilos de comportamiento muy tradicionales en el modo de operar en la administración pública y en los principales actores económicos y sociales. Los problemas, en fin, del reparto de competencias y de poderes entre el Estado y las entidades locales, de la simplificación de la acción administrativa y de la recuperación de eficiencia de la administración pública, del diálogo entre el Estado, los entes locales y la sociedad civil en la búsqueda de un nuevo planteamiento respecto al de la ingeniería institucional que ha guiado largo tiempo al mundo occidental y que B. Dente (1999) ha llamado «reducción administrativa de la complejidad»<sup>7</sup>.

El debate sobre el desarrollo local por tanto hace de trasfondo de una problemática amplia y compleja que contiene una multiplicidad de cuestiones económicas, sociales, culturales y políticas. Esto se enfrenta, tanto a la necesidad abierta de la progresiva reflexión de los instrumentos y de la forma de intervención del agente público en la política urbana y territorial, como a la crisis de legitimidad y de eficacia que han asumido, en los países occidentales, los niveles centrales de decisión, favoreciendo la descentralización de la competencia y del poder estatal y el progresivo alejamiento del centro de gravedad de la toma de decisiones hacia los niveles inferiores<sup>8</sup>.

Al mismo tiempo, el debate sobre estos temas implica muchas preguntas, bien desde el punto de vista teórico-metodológico, o bien desde el operativo-aplicado. Por ejemplo, ¿cuáles son las relaciones entre dinámicas locales y dinámicas globales? ¿Cómo toman forma los procesos de desarrollo local en su interior? ¿Cómo aplicar el desarrollo local? ¿Cuáles son los instrumentos más adecuados para conseguirlo? ¿Cuál es la relación entre las diversas dimensiones del desarrollo (la económica, social, cultural, política, etc.)? ¿Cuál es la relación entre políticas locales y políticas estatales, entre el localismo espontáneo y la activación del visionado de cada territorio y el papel de *pilotage* —*liderazgo*, N. de los coords.— (o de acompañamiento) del centro?

Las tentativas de respuesta a estas preguntas son muchas y muy divergentes. Las contribuciones más recientes que provienen de las reflexiones de diversos ámbitos disciplinares (del más propiamente geográfico, el urbanístico, económico, sociológico, politológico, etc.), convergen en dos filones de investigación principales, diversos aunque estrechamente interrelacionados.

---

7 Según Dente (1999), «toda la historia está sembrada de tentativas de racionalización vía centralización y reducción de los conflictos a través de su remisión al nivel superior» (p. 113). Y aún más, «cada vez que se procura proyectar algún sistema decisional e institucional que sea capaz de afrontar la complejidad de las cuestiones en juego, acaba siendo conducido inevitablemente hacia un pleno reconocimiento de la pluralidad de los intereses y de la utilidad y, por consiguiente, hacia la superación del Estado moderno» (ibidem, p. 119).

8 El énfasis puesto en el principio de «subsidiaridad» es, por otra parte, un reflejo de estos procesos tal y como está documentado en el libro a cargo de A. Faure (1997). La actual referencia al principio de subsidiaridad, además de tutelar la autónoma capacidad de decisión y gestión del ente de nivel inferior, organiza y pone en relación los poderes públicos con la sociedad civil, uniendo, de hecho, dos movimientos convergentes: el movimiento hacia la concertación y el movimiento hacia la territorialización de la acción colectiva. Se trataría de averiguar cuáles son los límites de una subsidiariedad impuesta, o por el contrario de una encarecidamente sugerida desde arriba (por ejemplo desde la Unión Europea) o, puestos a especular, si el nivel local está realmente en disposición o no de llevar a cabo este principio.

El primer filón de investigación se refiere al significado asumido por la expresión desarrollo local. En este caso, la confrontación entre las diversas posiciones culturales, científicas y políticas sobre el desarrollo local conduce a discutir la diversa y muy contradictoria genealogía de las referencias teóricas, a explicitar la ambigüedad que connotan las diversas teorías y las diversas prácticas, a confrontar la multiplicidad de casos y experiencias que a tal modelo (o mejor a tales modelos) de desarrollo pueden ser adscritos (Becattini, 1987; Magnaghi, 1990, 2000; Dematteis, 1994, 2001; De Rita y Bonomi, 1998; Viesti, 2000; Becattini y Sforzi, 2002). En conjunto, tales reflexiones dan testimonio de la apertura temática del campo de interés del desarrollo local con la progresiva «transición» desde el análisis de la economía del distrito al análisis de los modelos locales de desarrollo y de las políticas de desarrollo local. La convergencia de las diversas aproximaciones no se realiza por tanto sobre la definición de una única concepción del desarrollo local, sino que al contrario aparece siempre más múltiple, plural, caleidoscópica. Más bien, ésta se realiza en confrontación con la práctica y, en particular, sobre la necesidad de contribuir operativamente al diseño de políticas para la promoción y/o el mantenimiento del desarrollo local que son territorializadas y compartidas.

El segundo filón de investigación se concentra en vez de en la naturaleza de los lugares en los que se efectúa el desarrollo local y en el papel que éstos desarrollan, en favorecer la acción local preguntándose además sobre la metodología para su individualización y análisis. En este filón de investigación, que se une con frecuencia, de forma crítica, a las tradiciones de investigación que anteriormente se indican, el lugar es entendido como conjunto de relaciones sociales territorializadas y el sistema local, en el cual tales relaciones se enmarcan, es considerado como unidad de análisis y clasificación de la economía y de la sociedad. Los sistemas locales se ven como una entidad de dos caras: tienen raíces en el pasado en términos de valores, conocimientos, instituciones, comportamientos, etc., sin embargo deben actualmente anclar al territorio los procesos de desarrollo y enganchar las dinámicas del mercado (Becattini, 2000).

La atención a los recursos y a los actores locales como base de los procesos del desarrollo pone en evidencia la necesidad de una reflexión crítica, tanto desde el punto de vista teórico como sobre todo desde la confrontación con la realidad empírica, en ámbitos territoriales sobre los que se efectúan tales procesos. Al hablar de «ámbito territorial», se hace referencia actualmente, a dos tipos de problemas. Por un lado, el problema de las fronteras, de la delimitación de un territorio en el que y sobre el que extendemos los procesos del desarrollo local. Por otro lado, el problema de la especificidad y de las características territoriales en las que y a través de las cuales se construyen tales procesos, así como el modo de individualizarlas e interpretarlas.

Ambos aspectos, a pesar de las frecuentes declaraciones verbales, son a menudo descuidados en la práctica, hasta el punto de llevar a la progresiva «opacidad» y «evanescencia» la noción de territorio (Cremaschi, 2002). ¿De qué territorio estamos hablando? ¿Cuáles son sus características? ¿Cómo individualizarlos? ¿Cuáles son y cómo pueden ser identificados y descritos los «territorios pertinentes» del desarrollo local? Olvidando que el territorio no es un simple soporte pasivo de la acción y que el desarrollo local no se reduce a la política por la ocupación descontextualizada, estos problemas son a menudo afrontados de manera expeditiva, con la propuesta de soluciones reductivas: el recurso a las divisiones administrativas,

con la propuesta de nuevo de la dimensión intermedia provincial, el uso ambiguo del concepto de «área homogénea» o también, la delimitación de tipo socio-económico que utilizan, de manera impropia, los sistemas locales del trabajo (Istat, 1997)<sup>9</sup>.

Un tema aparentemente banal como es el territorio del desarrollo local y cómo identificarlo remite en realidad a un problema amplio y complejo. La cuestión de la delimitación y de demarcación de un territorio implica, en efecto, la idea de apropiación del espacio: trazar un límite, incluir y excluir, es la expresión material de un proyecto, de las intenciones y de las voluntades que en él se llevan a cabo, de las relaciones de poder de las cuales deriva. Trazar un límite contribuye por tanto a la territorialización del espacio y a la estructuración del territorio como lugar de una acción; actualmente, marca una diversidad que se expresa en la delimitación material entre diversas formas de territorialidad (Raffestin, 1981). Visto desde esta perspectiva, el problema del territorio del desarrollo local, entendido como proceso basado en la valorización del patrimonio territorial, de los recursos y de los actores locales, es que éste no puede ser identificado a priori, no tiene límites, escala o actores preconstituídos. Al contrario, el territorio del desarrollo local es una «construcción» que se realiza como resultado de la acción colectiva de los agentes la cual sin embargo a su vez, se ejercita sobre la materialidad de los lugares<sup>10</sup>.

## V. TERRITORIALIDAD, VALOR AÑADIDO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO

En el ámbito de una aproximación «territorialista» al desarrollo local, la hipótesis central es que el desarrollo local tiene algo más respecto de los procesos habituales de transformación territorial y desarrollo. Esto es, que ejecutando procesos de desarrollo local se obtenga un específico valor *añadido territorial* que garantice a las intervenciones y a las transformaciones territoriales condiciones de sostenibilidad, eficacia y legitimidad. Tal valor añadido territorial deriva de la acción colectiva y territorializada de los agentes locales, que haciendo «presa» sobre componentes del medio local y activando una específica potencialidad territorial, usan el territorio y lo reproducen, contribuyendo así a la construcción de una nueva territorialidad (en parte en los mismos lugares y en los mismos territorios en que se localiza y en parte no). El valor añadido territorial del desarrollo local deriva por consiguiente del específico «anclaje» de los agentes en «su» territorio; es decir, de la territorialidad específica de los diversos sistemas locales territoriales.

---

9 Sin negar la relevancia de los niveles administrativos, es evidente el reduccionismo implícito en la consideración como territorio del o para el desarrollo local aquéllos que Bourdin (1994) llama «los territorios de la competencia», olvidando recuperar los ya citados términos del estudioso francés, bien sea la dimensión patrimonial, o bien la dimensión proyectual del mismo territorio.

10 Esta posición más bien madura desde el punto de vista teórico y compartida en el debate, supone no pocos problemas desde el punto de vista de su aplicación. Si el territorio del desarrollo local es resultado de la acción, aunque territorializada, de los agentes locales, ¿cómo puede orientar para el diseño de la misma acción? El problema se plantea con particular evidencia no tanto para un proyecto singular, sino más bien por el planteamiento de políticas más generales de nivel regional o nacional.

## 1. Territorialidad pasiva y territorialidad activa

Para asumir el papel de la territorialidad en el interior de los procesos de desarrollo local es necesario aclarar los significados principales tomados de este concepto y sus diferencias esenciales.

Tradicionalmente, la territorialidad ha sido estudiada en dos campos de investigación, que entre ambos han ejercido notables influencias en el tratamiento geográfico del tema. El primer campo de investigación está constituido por el estudio de la territorialidad como atributo básico, junto a la soberanía, del Estado moderno. La legitimidad y la acción política del Estado moderno están así, basadas en la soberanía nacional y en la imposición de una forma específica de la territorialidad sobre el territorio estatal (Alliés, 1980). El segundo campo de investigación está representado en cambio por el estudio de la territorialidad en sentido biológico, es decir en la transposición al campo humano de los estudios de la etología sobre los comportamientos territoriales de los animales<sup>11</sup>. El primer filón de investigación se inserta, y también en parte se redefine, en el actual debate sobre la crisis del Estado nación (vid. apartado 2). El segundo filón de investigación en cambio tiene entre aproximaciones más interesantes alguno de los ámbitos de investigación que se indican anteriormente, en particular las reflexiones sobre el concepto de lugar (vid. apartado 3). Es como consecuencia de la confrontación con las posiciones que subrayan la naturaleza al mismo tiempo objetiva y subjetiva de los lugares (Entrikin, 1991), que el debate sobre la territorialidad supera progresivamente una idea de territorialidad basada en la analogía entre territorialidad animal y territorialidad humana<sup>12</sup>. De este modo se asienta progresivamente una concepción de territorialidad como componente geográfico clave para comprender cómo la sociedad y el espacio están íntimamente unidos. Es esta concepción *relacional* de territorialización, según la cual ésta constituye la expresión geográfica del ejercicio del poder, un poder que se expresa territorialmente y puede ser devuelto o al control del local o a su autonomía.

En el interior de este marco general, las aproximaciones principales al tema de la territorialidad pueden ser reagrupadas en torno a las posiciones de R.D. Sack (1986; 1993; 1997) y C. Raffestin (1981; 1999; 2000 y AA.VV., 2002)<sup>13</sup>.

Según R.D. Sack (1986) la territorialidad «puede ser definida como la tentativa de un individuo o de un grupo de influir o controlar las personas, los fenómenos y las relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica. Esta área se llamará territorio» (*ibidem*, p. 19, traducción de los autores). La concepción de territorialidad propuesta por Sack es extremadamente rígida: él identifica 10 tendencias y 24 consecuencias de la territo-

---

11 Aunque éstos son los ámbitos a los que se dirige la investigación de la territorialidad, y aquéllos que tienen una mayor influencia sobre los estudios geográficos, también existen otras tradiciones de estudios que afrontan el tema (por ejemplo la territorialidad estudiada por psicólogos, antropólogos, arqueólogos, etc.).

12 Para N. Entrikin (1991), «place is best viewed from points in between», (p. 5), en cuanto, adoptando este punto de vista, es posible describir «the basic tension that exists between the relatively subjective, existential sense of place and the relatively objective, naturalistic conception of place» (p. 7).

13 Como se deduce del debate publicado en *Progress in Human Geography* del 2000, el libro de Sack, aunque considerado ya un clásico al menos de la geografía de matriz anglo-americana, parece un poco pasado de moda, sobre todo en lo que respecta a la capacidad de la posición de este autor para afrontar los cambios de la organización económica y social inducidos por los procesos de globalización (Agnew, 2000 y Paasi, 2000).

rialidad, aunque reconociendo que «las implicaciones normativas que las personas asignamos a las acciones, y en este caso a las acciones territoriales, son una parte fundamental de sus efectos» (pp. 30-31).

Completamente diferente es la postura de Raffestin, según el cual la territorialidad es un «conjunto de relaciones que nacen en un sistema tridimensional sociedad-espacio-tiempo con el propósito de alcanzar la mayor autonomía posible compatible con los recursos del sistema» (1981, p. 164)<sup>14</sup>. Aún más, la territorialidad es el «conjunto de las relaciones que una sociedad, y por tanto los individuos de la que forman parte de ella, mantienen con la exterioridad (las relaciones verticales con el territorio, el *milieu*, el ambiente,...) y con la alteridad (las relaciones horizontales con los demás agentes) para satisfacer las propias necesidades con la ayuda de mediadores (*médiateurs*), con el fin de obtener la mayor autonomía posible, teniendo en cuenta los recursos del sistema» (Raffestin, 1999). En este caso, la territorialidad no es, por tanto, el resultado del comportamiento humano sobre el territorio, sino que es el proceso de «construcción» de tal comportamiento, el conjunto de las prácticas y de los conocimientos de los hombres en relación a la realidad material, la suma de las relaciones mantenidas de un agente con el territorio y con los demás agentes.

Las dos concepciones de territorialidad implican dos distintas, y por tanto algo opuestas, orientaciones teóricas, metodológicas y operativas. La primera orientación ve una territorialidad que se expresa de acuerdo con estrategias de tipo exclusivo, de control y coerción, que se explica, aun cuando no exclusivamente, a través del tratamiento de los límites. Y viceversa, la segunda orientación considera una territorialidad que se expresa con una estrategia inclusiva que vuelve a la autonomía de lo local. Este último concepto, la autonomía local, es a su vez entendida en una doble acepción: como capacidad/posibilidad de acción no sólo de los «controladores» (*dominating power*) sino también de los «controles» (*resisting power*) (Sharp et al., 2000 b) y al mismo tiempo, como capacidad del sistema local de autorregularse, redefiniendo endógenamente los estímulos que provienen del exterior (Brown, 1992)<sup>15</sup>.

14 Como subraya de nuevo Raffestin, la suma no se entiende obviamente en sentido matemático, sino más bien es vista como *una totalidad de las relaciones bio-sociales en interacción* (ibidem, p. 164). Según Raffestein, la territorialidad no es sólo uno de los temas centrales de la geografía, y al mismo tiempo uno de los más descuidados, sino un verdadero y propio paradigma. Practicar una «geografía de la territorialidad» implicará, por tanto, un verdadero y propio cambio paradigmático que modifica el orden habitual con el que opera la descripción geográfica. El punto de partida no es la descripción del espacio, sino más bien, de los instrumentos y los códigos de los actores que han dejado huellas e indicios sobre el territorio.

15 El *dominating power* es aquel «which attempts to control or coerces others, impose its will upon others, or manipulate the consent of others. These circumstances may involve domination, exploitation and subjection at the material, symbolic or psychological levels. This dominating power can be located within the realms of the state, the economy and civil society, and articulated withing social, economic, political and cultural relations and institutions» (Sharp et al., 2000a, p. 2). Al contrario, «resisting power (is the) (...) power which attempts to set up situations, groupings and actions which resist the impositions of dominating power» (ibidem, p. 3). En el concepto de autonomía del local se entretajan las relaciones de *dominación* (es decir la dirección *top-down* de las relaciones de poder), como las estrategias y la tácticas de resistencia ( la dirección *bottom up* de las relaciones de poder) (Brown, 1992). Para Brown (1992) la autonomía local se define como combinación de una perspectiva *place-making* del estudio del local, según el cual «places are social constructions endowed with sets of meanings that are constantly made and remade through political, cultural and social practices» (p. 257) y una concepción de autonomía basada en la idea relacional del poder de Foucault, según el cual la esencia del concepto de autonomía es el de «self-rule or control relative to external forces of domination» (p. 263).

Las dos diferentes aproximaciones al tema de la territorialidad indican dos modos diferentes de considerar las relaciones de poder de lo local, las relaciones entre agentes y entre agentes y territorio. Un primer modo contempla las relaciones de poder a nivel local a través de una forma *passiva* y «*en negativo*» de territorialidad la cual, con estrategias de control y con el sistema normativo a él asociado, tiende a excluir agentes y recursos. Un segundo modo examina en cambio las relaciones de poder a nivel local como ejercicio de forma *activa* y «*en positivo*» de la territorialidad, la cual deriva de la acción colectiva territorializada y territorializante de los agentes locales y se dirige a la construcción de estrategias inclusivas. En este caso, la territorialidad desempeña un papel de mediación simbólica, cognitiva y práctica entre la materialidad de los lugares y el actuar social en los procesos de transformación territorial y de desarrollo local (Dematteis, 2001).

A pesar de la apariencia, sin embargo no siempre la territorialidad pasiva se realiza por medio de prácticas coercitivas y se plantea objetivos negativos. Más bien, con frecuencia, el control se ejercita «con buen fin»: este «buen» es sin embargo definido por los controladores, mientras que los controlados no tienen posibilidad autónoma de juicio y de acción para hacer valer sus propios intereses. Es ésta una modalidad de «tratamiento» de las necesidades y de los modos para satisfacerles típica de la tradición administrativa y de la planificación territorial entendida como regulación autoritaria de la elección y estructuración jerárquica del conflicto (Tosi, 1994). En la construcción de la forma pasiva de la territorialidad, en efecto, los agentes (locales) tienen sus comportamientos predefinidos, inducidos por la estructura de control, acordes respecto a las expectativas externas, pero no obran de manera propia (no desarrollan las acciones). Y viceversa en la territorialidad activa los agentes juegan papeles y desarrollan acciones. Se configuran, de este modo, estrategias de respuesta y de resistencia respecto a la impositiva del control y así se construyen también cambios e innovaciones<sup>16</sup>.

## 2. Valor añadido territorial, recursos inmóviles, capital territorial

La relación que la territorialidad activa crea con los recursos específicos incorporados de manera estable en el espacio local de la acción colectiva es, como se ha dicho, la condición necesaria para que pueda hablarse de desarrollo local *territorial* en sentido propio y es también el motivo por el cual el nivel local resulta reforzado por la globalización. Esquemáticamente se puede decir que sí hay desarrollo local cuando la hipermovilidad a nivel global interacciona y se combina con la fijeza a nivel local. De hecho, el local, como nivel de organización autónoma, interesa al global en la medida en que éste produce valores de lo que es propio de su territorio. Lo que se obtiene combinando acción colectiva autónoma y «recursos inmóviles» constituye el *valor añadido territorial del desarrollo*. Y lo que se puede obtener de más respecto a los procesos de valorización simple, que no moviliza ni actores locales ni recursos específicos locales, sino que se limita a disfrutar de la externalidad y de los recursos territoriales dados, con intervenciones exógenas directas. Así se consigue que el conjunto de recursos inmóviles locales puedan ser considerados como un *capital territorial* que se vuelve productivo de valores de uso y de mercado en las relaciones de territorialidad activa.

---

16 La distinción entre comportamientos (pasivos y predefinidos) y acciones (activas e innovadoras), se toma de Yar (2000), que la atribuye a H. Arendt.



El «capital territorial» es un concepto al mismo tiempo relacional y funcional, que comprende cosas muy diferentes entre sí, que sin embargo tienen en común algunas características sustanciales: estar incorporadas de manera estable a los lugares (inmóviles), no pueden ser halladas fácilmente en otro lugar con la misma calidad, no pueden ser producidas sin esfuerzo en breve tiempo. El conjunto de «asuntos» que componen el capital territorial puede ser reagrupado de la siguiente manera:

- condiciones y recursos del medio natural (renovable y no renovable);
- «patrimonio» histórico material e inmaterial (no reproducible en cuanto tal, pero incrementable en el tiempo);
- capital fijo acumulado en infraestructuras y equipamientos (incrementables, adaptables, pero que en su conjunto no se pueden producir en el corto ni en el medio plazo);
- bienes relacionales (Storper, 1997b), en parte incorporados al capital humano local: capital cognitivo local, capital social, heterogeneidad cultural, capacidad institucional (recursos renovables e incrementables, pero que sólo se pueden producir en el medio o el largo plazo).

Como se ve en la relación anterior, se trata de características con diverso grado de estabilidad, tiempos de formación muy diversos y diferente modalidad de acceso. Por ejemplo, mientras el recurso de las tres primeras clases es, al menos en parte, fácilmente reconocibles y accesibles hasta por un actor externo, los bienes relacionales implican necesariamente la mediación de la acción colectiva local y en buena parte se forman y se incrementan con ella.

### 3. Sostenibilidad territorial

Puesto que el desarrollo local alcanza a todos los recursos potenciales específicos de un territorio, la sostenibilidad del proceso no puede ser sólo la ambiental. Además de la conservación del *capital natural*, es necesario considerar la reproducción y el incremento del *capital territorial* completo, en cuanto que sus otros componentes también presentan las características de la no sostenibilidad y de la no reproductividad en el corto plazo.

Es por tanto necesario considerar la *sostenibilidad territorial* del desarrollo, en el interior de la cual se pueden distinguir después los diversos tipos de sostenibilidad. Entre éstos, además de la sostenibilidad ambiental, adquiere particular importancia la sostenibilidad política o autosostenibilidad (Magnaghi, 2000), derivada de los procesos autoorganizativos de los sistemas locales. Ésta comporta no sólo la ya mencionada capacidad de reproducir el propio capital territorial, sino también y ante todo la autorreproducción del sistema territorial propio, o bien la capacidad de conservar en el tiempo la propia identidad (en el sentido de organización interna) a través de un continuo cambio derivado de las innovaciones locales<sup>17</sup>.

---

17 Esta concepción puede útilmente avalarse desde el esquema conceptual de la *autopoiesis* de Maturana y Varela (Dematteis, 1994) —Por *autopoiesis* se entiende la capacidad del sistema de proyectarse y reproducirse el mismo a través de la reproducción de sus elementos. N. de los coords.—. Además ésta se une a aquello que Raffestin ha llamado «principio de continuidad» y que consiste en la combinación de identidad como memoria y como pertenencia a la identidad, como proyección y como acción orientada al futuro. Análogo es el concepto de «desarrollo sin fracturas» de Fuà y Zaccia (1985).

Así pues, la sostenibilidad territorial del desarrollo puede ser definida como la capacidad autónoma de crear *valor añadido territorial* (VAT) en un doble sentido: el de transformar en valor (de uso o de cambio) los recursos potenciales (inmóviles y específicos) de un territorio y el de incorporar al territorio nuevo valor bajo la forma de incremento del capital territorial. La autoproducción sostenible de un sistema territorial (autosostenibilidad) se consigue por tanto cuando el proceso de desarrollo es autorregido y tiene como resultado final en el medio-largo plazo un valor añadido territorial del primer tipo positivo y un valor añadido del segundo tipo no negativo. O bien, cuando el actor colectivo territorial, interactuando con los niveles supra-locales, crea valor movilizándolo el potencial de los recursos específicos del propio territorio, sin reducir el capital territorial: ni el local ni tampoco el de otros territorios externos implicados en el proceso.

Desde un punto de vista supra-local, además, la *diversificación local* (cultural, social, institucional, infraestructural y productiva), como resultado de los procesos coevolutivos de larga duración de la sociedad local con su territorio-ambiente, se considera una riqueza colectiva por diversos motivos. Entre ellos el más general es que esta diversidad, en su conjunto, desempeña el papel de fondo genético-cultural, cuya transmisión vertical y lateral incrementa la capacidad innovadora y por tanto la autonomía de los sistemas socio-territoriales a las diversas escalas<sup>18</sup>.

## VI. EL MODELO SLOT

¿Cómo traducir los contenidos teóricos más arriba citados en instrumentos de los análisis y de evaluación aplicables a proyectos y a acciones concretas de desarrollo local territorial? Una posible respuesta a esta pregunta surge del modelo conceptual de los Sistemas Locales Territoriales (SloT). Como definición de partida, podríamos considerar un sistema local territorial como un agregado, o red local, de agentes que, en función de las específicas relaciones que mantienen entre sí y con el contexto específico territorial en el lugar que operan y se desenvuelven, el *milieu* local, se comportan, de hecho y en alguna circunstancia, como un actor colectivo (Dematteis 1994; Governa 1997)<sup>19</sup>.

---

18 Otros motivos para salvaguardar y reproducir, innovando, la diversidad territorial son: porque alimenta el sistema económico global que utiliza las potencialidades específicas locales como ventajas competitivas; porque reproduce a escala local saberes contextuales ambientales que continúan siendo útiles por cuanto mantiene los modos de asentamientos y productivos locales; porque tiende a maximizar el uso de los recursos naturales y humanos y por tanto la capacidad productiva global, reduciendo al mismo tiempo las desigualdades; porque aumenta el grado de conexión de los circuitos locales reduciendo así la huella ecológica; porque responde a una demanda de usos y consumos diversificados (v.p.e. el éxito de las producciones típicas locales). La co-evolución sociedad-ambiente puede ser interpretada de varios modos. En referencia directa al evolucionismo biológico tenemos la teoría de «merni», desarrollada recientemente por Blakmore (1999), a partir de la primera enunciación de R. Dawkins. Versiones menos reduccionistas, pero también referentes al evolucionismo biológico son ofrecidas por Eldredge, 2001; Serres, 2001; y Cini, 2001. Aunque independientemente de estas interpretaciones, la idea de que la reducción de la diversidad geográfico-cultural supone un empobrecimiento para toda la humanidad es ampliamente compartida en la actual antropología cultural.

19 La idea de los sistemas locales territoriales nace de la experiencia de investigación empírica y aplicada. Ésta madura, en particular, a partir de una colaboración con A. Lanzani en una actividad de consulta y búsqueda del Plan estratégico territorial de la Lombardía, año 2000, en el que se proponía una planificación de tipo estratégico para *redes de sistemas locales*, definiendo estas últimas como sistemas autopoiéticos. A continuación se introducía una

El modelo se propone describir en términos generales las relaciones entre interacción social, potencialidad del territorio local, *gobernanza* y desarrollo. El sistema local está pensado, así como constituido, por dos conjuntos de componentes y tres conjuntos de relaciones. Los componentes son las *redes locales de los agentes* y el *milieu territorial local*. Las relaciones son las de los agentes locales entre sí, las de los agentes locales y el *milieu territorial* y las de los componentes locales y los niveles de escala supra-locales. Todas estas relaciones son interdependientes entre sí. Las redes de los agentes locales desarrollan en su interior relaciones de tipo cooperativo, de creación de consensos, competitivo y de conflicto, a través de las cuales se hace posible una visión estratégica y una acción colectiva orientada hacia objetivos compartidos de desarrollo. Estas relaciones tienen por objeto la puesta en valor de los recursos potenciales del *milieu territorial local*. A su vez, dicha valoración del potencial endógeno requiere el desarrollo de relaciones multiescalares con redes supra-locales de agentes públicos y privados, interesados de diferente modo, en la producción de estos valores. Dado que estas relaciones comportan la activación de flujos de entrada y salida (de información, de capitales, de personas, materiales y de energía), el modelo permite, por tanto, explorar las relaciones multiescalares del sistema local con los más amplios sistemas económicos y con los ecosistemas de los que forma parte.

Refiriéndose a entidades territoriales geográficamente individualizadas (al menos de manera «difuminada», con contornos de geografía variable), nuestro sistema local territorial difiere conceptualmente de las análogas categorías descriptivas utilizadas anteriormente por geógrafos, planificadores y otros estudiosos, como el *pays* de la geografía vidaliana, las regiones homogéneas y funcionales, los sistemas urbanos, los distritos industriales, etc. De hecho, lo que el modelo se propone obtener (su posible referente empírico) no es un sistema territorial ya existente y funcionando como actor colectivo territorial, sino una serie de indicios (actitudes, experiencias de progresos, etc.) y de precondiciones subjetivas y objetivas, que con la mediación de oportunos estímulos y acciones de *gobernanza*, hagan posible y altamente probable la construcción, en una cierta área geográfica, de un sistema territorial capaz de contribuir autónomamente a los objetivos de desarrollo. En suma, el sistema territorial que se busca en la realidad es un territorio donde sea posible hacer una buena política y acciones eficaces para el desarrollo.

Por otra parte, con SloT se indica un potencial que se alcanza con la relación entre ciertos componentes subjetivos y objetivos, los cuales han de ser analizados caso por caso, con éxito sólo previsible en parte. Aunque pueda ser rigurosamente definido y aplicado, el análisis SloT no nos proporcionará nunca certeza absoluta sobre lo existente, ni sobre su evolución futura. Nos indica, sin embargo, una posible articulación del territorio siguiendo la cual se colige, según los indicios recogidos, que una «*gobernanza*» orientada al desarrollo territorial resultará más eficaz respecto de otras articulaciones que no tengan presente la distribución territorial de la capacidad autoorganizativa de los actores agentes y sus interacciones con el «capital territorial» local.

---

metodología similar utilizada para los planes territoriales provinciales de Venezia y de Torino. Más recientemente un instrumento análogo conceptual era utilizado en una investigación desarrollada para el Plan territorial urbanístico de la Región Siciliana (Dematteis, Governa y Vinci, 2003), mientras un método de análisis de los sistemas locales territoriales a gran escala era al mismo tiempo aplicado en el ámbito de la investigación APE, *Pequeño Apenino de Europa*, desarrollado por el Ministerio de Ambiente (Ministeri de Ambiente, 2003).

En efecto, este es al mismo tiempo un instrumento de análisis que permite individualizar el estado actual de estas relaciones, que por norma son incompletas (Le Galès 2002); valorar *ex-ante* la posibilidad de activar procesos de desarrollo autocentrados y *ex-post* el valor añadido territorial producido; sugerir la arquitectura más adecuada para construir, caso a caso, un sistema de *gobernanza* eficaz para el desarrollo de políticas y para la realización de programas y proyectos. Puede, además, ser un buen punto de partida para valorar la sostenibilidad territorial del desarrollo, entendida como capacidad de reproducir y de enriquecer el «capital territorial» local, sin empobrecer el de otros territorios. Finalmente, la atención dirigida a las relaciones multiescalares hace que el modelo pueda ser útilmente empleado en proyectos y en políticas de áreas extensas, basadas en la articulación en red de los sistemas locales territoriales.

### 1. La individualización de los posibles SloT

La aplicación del modelo SloT al análisis de un territorio presenta algunos problemas metodológicos. Ante todo es necesario tener presente que nuestro modelo no sirve para estudiar la racional subdivisión de un territorio en unidades geográficas de nivel local, sino para explorar y describir la geografía de ese particular recurso que es la capacidad autoorganizativa local en cuanto interfaces necesaria para activar, y en cierta medida también para producir, recursos específicos en los procesos de desarrollo. Teniendo presente la tendencia a la fragmentación que se deriva de aquella, no debe pensarse que este recurso esté uniformemente distribuido, ni que esté presente en todas partes. Si se quiere hacer especial hincapié en este recurso para dirigir o coordinar procesos de desarrollo que tengan una buena probabilidad de éxito, debemos esperar encontrar tales situaciones favorables de mayor densidad en ciertas áreas, en otras, esparcidas a modo de manchas del leopardo y en ciertas zonas, ausentes. Pero ¿cómo individualizarlas?

Tratándose de un recurso propio de las sociedades locales, el mejor modo parece ser el de partir de un análisis de las agregaciones territoriales de actores públicos y privados que han elaborado proyectos y acciones susceptibles de ser reconducidos a la categoría general del desarrollo local (no sólo en el sentido económico, sino también social, cultural, etc.). Cada una de estas agregaciones, voluntarias y más o menos duraderas, corresponde a una red de actores locales (y supra-locales con conexiones locales) que puede ser cartografiada. Superponiendo estas diversas configuraciones de redes, emergen grados significativos de densidad en ciertas áreas, proporcionando una primera geografía de las tendencias autoorganizativas locales. Tales niveles de densidad en cuanto a capacidad de visión territorial y de acción colectiva son ya de por sí indicios de posibles SloT. En una segunda fase su correspondencia con el modelo y sus límites aproximados podrán ser mejor definidos examinando la composición de las redes, el papel efectivo de los actores que participan, los objetivos y los resultados esperados, la estabilidad y la recurrencia de las agrupaciones, los ámbitos territoriales de los proyectos y las acciones, y la distribución espacial del «capital territorial» activado. Un tema especialmente importante es, por consiguiente, el de la *coherencia del conjunto espacial definido por los proyectos*. Esta cuestión conduce, de una parte, a la definición de los parámetros que hacen que una agrupación de actores se comporte como un sistema local; y de otra, a la individualización-delimitación del ámbito territorial en el que actúan los actores locales.

Estos dos aspectos están estrechamente unidos: en efecto, *sólo si y cuando* la agrupación de actores se comporte y actúe como un sujeto colectivo, el sistema local territorial podrá ser geográficamente delimitado. De acuerdo con esta aproximación, no existe el territorio «perfecto» y la dimensión «óptima» para el desarrollo local de la que el geógrafo tuviera la clave, sino que existen, más bien, muchos «territorios pertinentes» que se construyen de acuerdo con las interpretaciones específicas de los componentes del *milieu* local que se definen en el curso de la interacción social.

Estas precondiciones subjetivas contrastan con otras de tipo objetivo que aspiran a verificar la estabilidad en el tiempo y la funcionalidad de las precedentes agrupaciones prospectivas. En esta verificación se consideran las divisiones administrativas actuales y aquellas que a lo largo de la historia pueden haber contribuido a crear áreas de particular cohesión socio-cultural; las áreas de flujos locales (movimientos pendulares por servicios y por trabajo, relaciones input-output entre unidades de los sistemas productivos locales) y los correspondientes flujos de movilidad por carretera y ferroviarios (o, en ausencia de estos datos, la gráfica de la red local de los transportes).

El análisis objetivo permite trazar los límites (a veces, de geometría variable) del hipotético SloT, planteando, sin embargo, el problema de la dimensión geográfica del sistema local. Ésta puede variar entre un máximo y un mínimo, a determinar caso por caso, a partir de la definición del modelo. La dimensión máxima compatible con esta definición requiere que lleguemos a respetar las condiciones de proximidad geográfica necesarias para que las redes de los actores capaces de acometer una acción colectiva se formen sobre la base de las relaciones que implican un conocimiento directo, confianza, reparto de intereses y proyectos ligados a un «capital territorial» común y que garantice una amplia participación. Se trata, por tanto, de ámbitos territoriales correspondientes al radio de las relaciones y de la movilidad cotidianas, con una dimensión máxima que es, sin duda, subregional y por norma incluso subprovincial. La dimensión mínima es la de un barrio no muy grande, pero capaz de elaborar y expresar proyectos autónomos. La gran diferencia entre estos dos extremos hace, así, que el nivel local pueda articularse en una jerarquía de SloT imbricados unos con otros. En la delimitación del nivel superior se respetan normalmente los límites municipales, mientras que los provinciales, regionales y estatales pueden ser salvados.

## **2. El modelo SloT y el valor añadido territorial como criterio de valoración**

El concepto de valor añadido territorial presenta una relevante dimensión práctica, ya sea referido a un único proyecto o acción colectiva, ya sea referido a la capacidad prospectiva y de acción de un sistema local en su conjunto. En ambos casos puede ser asumido como criterio esencial para comprender si estamos o no en presencia de desarrollo local y, en ese caso, en qué medida.

La valoración del valor añadido requiere individualizar el grado de puesta en valor de los recursos potenciales específicos del territorio local, o bien, la entidad del valor añadido territorial en relación, bien al valor global producido en el proceso, bien al capital territorial disponible. Por ejemplo, en el caso en que a partir de la implantación y del saber hacer de una industria local tradicional se inicie un proceso de reconversión productiva competitiva, el grado es más elevado respecto al caso de la transformación de la actividad tradicional en

museo o en otra atracción turística. Otro ejemplo: si se moviliza una sola de las potencialidades específicas del territorio, por ejemplo el patrimonio arqueológico, descuidando otras, el grado es inferior respecto a una solución alternativa en la que el desarrollo atienda también a otros recursos potenciales, por ejemplo al patrimonio paisajístico, a las tradiciones productivas locales y al capital social conexo.

La definición operativa y la valoración del valor añadido territorial requieren un reconocimiento analítico del capital local y de su modalidad de empleo. Para algunos de los componentes del capital territorial antes recordados (5), ello es factible de modo objetivo para un observador externo, pero para muchos otros, y en particular para los «bienes relacionales», el punto de vista debe ser interno o mediante el diálogo interno-externo. En cualquier caso, todo ello requiere, incluso en el caso más simple de valoración de un proyecto singular, la referencia a un territorio pertinente, individualizable con el sistema SloT.

### 3. El modelo Slot

Los SloT constituyen además unidades territoriales de referencia para una medida de la sostenibilidad de proyectos singulares, del sistema local en su conjunto o incluso de su modelo de desarrollo. Si se trata de sostenibilidad ambiental, existen métodos de valoración y de cálculo ya asentados (Odum 1996; Tiezzi y Marchettini, 1999; Chambers Simmons y Wackernagel, 2000). Mucho más complejo y difícil resulta a veces, el cálculo de la sostenibilidad territorial. Es tal vez posible hacer extensivo el esquema conceptual de la huella ecológica. No se trata tanto de valorar si el proyecto, o el sistema, o el proceso reproducen el capital territorial local, sino también si no destruye capital territorial de otros sistemas locales ligados por interacciones materiales e inmateriales con los examinados. El problema se complica si, como indicamos anteriormente, consideramos la autosostenibilidad y por consiguiente la capacidad autorreproductiva del sistema local. En este caso, la medida, siempre referida a un determinado sistema o proceso, o proyecto de desarrollo, deberá considerar: (1) el *grado de autonomía* del sistema territorial y, por tanto, el peso cognitivo, proyectual, de decisión, financiero y operativo de los agentes locales en el seno del proceso o del proyecto; (2) La *capacidad inclusiva* del actor colectivo local (¿se trata sólo de una coalición restringida de actores «fuertes» o de voces que responden a una multiplicidad de intereses, redes de actores, incluso con escasa capacidad, marginales y conflictivos?). Esta última es también una medida indirecta de la capacidad innovadora del sistema local.

## VII. TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD EN EL DESARROLLO LOCAL: PROBLEMAS ABIERTOS

En conclusión, se indica aquellos que parecen ser los principales problemas abiertos, bien sea en el plano teórico, o bien en el metodológico y del análisis empírico a los que enfrentarse.

El primer problema remite a la propia definición de sistema local territorial, en particular por lo que respecta a la consideración del *territorio como sujeto colectivo* ¿Es posible y útil considerar el territorio como un sujeto colectivo sin caer por ello en una visión de tipo nostálgico y regresiva (la idea «tradicional» de la comunidad y la persistencia de las inter-

pretaciones organicistas del modelo ochocentista), o incluso sin dar una interpretación de un territorio pacificado, privado de diferencias y de conflictos? ¿Cómo las diferencias que caracterizan los diversos sistemas locales territoriales y los conflictos en ellos presentes se pueden recomponer aun cuando de manera no rígida ni fija?

Un segundo problema se refiere al concepto de *autonomía local*, entendida no tanto como autarquía, sino, sobre todo, como capacidad del nivel local de relacionarse autónomamente con el exterior, definir procesos de auto-organización, controlar, responder y resistir a los estímulos y las perturbaciones externas, mantener la propia identidad territorial, elaborar según las propias exigencias y normatividad, las reglas y las normas que provienen del exterior, hacer valer en el exterior las propias reglas, representándose también en los niveles superiores (por ejemplo, la capacidad de proponer como modelos y «buenas prácticas» en otros contextos, prácticas locales)<sup>20</sup>.

Un tercer problema se refiere al paso de la acción individual a las acciones colectivas, o también de la autonomía del sujeto individual a la autonomía colectiva. Tal cuestión requiere considerar la estabilidad (o inestabilidad) de las redes locales de los actores, individualizando las diferencias entre las coaliciones locales de actores que se crean en torno a una ocasión (obtener una financiación, ejecutar o gestionar un proyecto) y las redes locales de actores que proporcionan estabilidad, aunque relativa, a los sistemas territoriales ¿Pero basta considerar la estabilidad de las redes locales? O, en otros términos, ¿la estabilidad de las redes locales es realmente el elemento que nos permite distinguir los SloT respecto a las (más usuales) coaliciones de los actores, que, en el ámbito de las políticas urbanas y territoriales, actúan de manera totalmente oportunista y, a menudo, completamente desarraigadas de cualquier estrategia de territorialización y de desarrollo local, no entendiendo con este término más que la simplista y, con frecuencia, reduccionista forma de marketing territorial? Y, aún más, ¿cómo analizar tal estabilidad?

Un cuarto problema concierne a la individualización de los SloT, problema que remite a cuestiones abiertas, no sólo desde el punto de vista metodológico, sino también teórico, así como de la propia definición de lo que se entiende por SloT y del porqué lo analizamos. Esto remite, por otra parte, y de manera no marginal, a la dificultad de una verificación empírica del aparato teórico descrito, si no a la confrontación de algunas de sus categorías portadoras con las transformaciones territoriales en curso. Finalmente, esto pone en cuestión el específico saber de la geografía regional y la necesidad de un replanteamiento de sus conceptos y de su metodología analítica, reanudando, sin embargo, el diálogo con la tradición de las descripciones regionales. La aplicación empírica de la definición de SloT que imbrica la acción colectiva de los sujetos con las características territoriales locales, no permite sino proceder mediante aproximaciones sucesivas. En otras palabras, el territorio del desarrollo local (y, más en general, de las políticas y de las acciones de *gobernanza*) no puede ser delimitado a priori, según procedimientos abstractos de la realidad de las interacciones sociales

---

20 En este caso, la modalidad de las acciones del nivel local puede configurarse como modalidad alternativa respecto a las aconsejadas e impuestas desde los niveles superiores de gobierno, que se resuelve, a menudo, en la cansina repetición de procedimientos y modelos (baste pensar en la simplificación y el reduccionismo de muchas experiencias de planificación participada —con frecuencia reducidas a meros procedimientos de *consensus building*— o de promoción del desarrollo local, que reproducen imágenes estereotipadas y anodinas de los contextos locales).



que se construyen en la acción colectiva en el territorio, sino que deriva de una delimitación del territorio como éxito de la acción colectiva y territorializada (o al menos supuesta) de los agentes locales. En este caso, la contribución eminentemente geográfica estaría referida a la discusión crítica y a la comprobación de la territorialidad de las políticas y de las acciones, verificando como ya se ha mencionado el valor añadido territorial y la sostenibilidad.

Tal perspectiva presenta, sin embargo, límites reconducibles a cuatro órdenes de problemas. El primero es el de encerrarse en un análisis indiciario que confía demasiado en todo lo contenido en los documentos de los proyectos que, a menudo, son territorializados, participados, compartidos, etc., sólo en las intenciones de los que lo proponen. El segundo tiene relación con la elección de los proyectos de analizar para individualizar los indicios de los sistemas locales territoriales. En efecto, ¿cómo considerar también la modalidad no institucionalizada/formalizada de la capacidad prospectiva (o aquella todavía no formalizada/institucionalizada o sea, formalizada según «otros» procedimientos diferentes a los dominantes)? Tercero, el análisis del *proyecto en el contexto* requiere la puesta a punto de metodologías innovadoras que integren las reconstrucciones de los procesos decisionales de los politólogos, para la mayoría centrados en la reconstrucción de los actores y de sus roles, con el estudio de las relaciones verticales con el *milieu* local en y sobre el que los actores se comportan y operan. Cuarto problema, estrechamente conectado con los precedentes, es el de la medida del valor añadido y de la sostenibilidad territorial del desarrollo local, que requiere recurrir a escalas de medida muy diversas —en algunos casos casi sólo nominales— por consiguiente, con problemas de no comensurabilidad que se reflejan en la dificultad de comparación y de evaluación de conjunto.

Finalmente queda un último problema relativo a la capacidad de reproducción de los recursos culturales locales y, por consiguiente, de los propios sistemas locales como sistemas territoriales diversificados. En particular se enfatiza la cuestión de si hoy y en el futuro habrá todavía posibles relaciones coevolutivas a escala local. De hecho, con la consolidación de los conocimientos técnico-científicos generales, incorporados en un proceso de acumulación capitalista tendencialmente global, la interacción coevolutiva entre sociedad humana y ambiente se ha alejado gradualmente del nivel local al global. En consecuencia, ha venido a menos el principal mecanismo que en el pasado ha dado lugar a la diversificación territorial de la sociedad, de la cultura y del capital territorial que se han ido sedimentando. No sobran los simulacros bajo forma de expresiones fosilizadas de folklore y de patrimonio convertido en museo, conservados en función de un uso turístico espectacular, o simbólico-identitario, o de *márketing* territorial. Donde la evolución productiva no ha sufrido fractura permanece un uso reproductivo de los bienes relacionales acumulativos del pasado, con tendencia, sin embargo, a la pérdida gradual de la especificidad originaria (como se ve en muchos distritos industriales y sistemas locales agrícolas todavía competitivos). Un signo de contraposición se da, a veces, en la consolidación de producciones típicas que requieren la reproducción innovadora de tecnologías locales. ¿Hasta qué punto este modelo es generalizable en la perspectiva de conservar y reproducir innovando la diversidad territorial, por los motivos y con los objetivos indicados en el párrafo precedente? De una parte, esta perspectiva no diverge de la evolución del conocimiento científico general, que más bien, está llamado a combinarse con los conocimientos contextuales para permitir la evolución de tecnología y modalidad de gestión apropiadas a los diversos ambientes locales (entre otras cosas con *feedback* positivo

con los conocimientos generales). De otra, emerge, sin embargo, el obstáculo constituido por la selección operada en los ambientes naturales y socio-culturales a causa de la competencia económica global, que, en vez de adaptar a estos el conocimiento y la técnica disponibles, tiende a adaptarlos, uniformizándolos, a la tecnología que en el actual sistema de mercado capitalista resulte más productiva (aun cuando de este modo la disminuya la productividad del capital natural y territorial). Las inversiones en investigación se concentran siempre más en esta tecnología, descuidando el conocimiento y la tecnología para la gestión diversificada de los ambientes y de los recursos territoriales.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2002), *La territorialité, une théorie à construire*, Cahiers Géographiques n. 4, Departement de Géographie, Université de Genève.
- AGNEW, J. (2000), «On Human territoriality», *Progress in Human Geography*, vol. 24, n. 1, pp. 91-94.
- ALLEN, J., COCHRANE, A. y MASSEY, D. (1998), *Rethinking the region*, Routledge, London.
- ALLIÈS, P. (1980), *L'invention du territoire*, Presses Universitaires de Grenoble, Grenoble.
- AMIN, A. (2000), «The economic base of contemporary city» in G. Bridge and S. Waston (eds), *A companion to the city*, Oxford, Blackwell, pp. 115-129.
- AMIN, A. (2002), «Spatialities of globalisation», *Environment and planning a*, vol. 34, pp. 385-399.
- ARCHER, K. (1993), «Regions as social organisms: the Lamarckian characteristics of Vidal de la Blache's Regional Geography», *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 83, n. 3, pp. 498-514.
- BAGNASCO, A. (1999), *Tracce di comunità*, Il Mulino, Bologna.
- BAGNASCO, A. y LE GALÈS, P. (edit.) (1997), *Villes en Europe*. Paris: La Découverte.
- BALME, R., GARRAUD, P., HOFFMANN-MARTINOT, V. y RITAINE, E. (eds.) (1994), *Le territoire pour politiques: variations européennes*, L'Harmattan, Paris.
- BARCA, F. (2000), «Percorsi e parole chiave della programmazione dei fondi strutturali 2000-2006» in D. Cersosimo, *Il territorio come risorsa*, Roma, Formez-Donzelli.
- BECATTINI, G. (ed.) (1987), *Modelli locali di sviluppo*, Il Mulino, Bologna.
- BECATTINI, G. (2000), *Dal distretto industriale allo sviluppo locale*, Torino, Bollati Boringhieri.
- BECATTINI, G. y SFORZI, F. (eds.) (2002), *Lezioni sullo sviluppo locale*, Rosenberg & Sellier, Torino.
- BERDOULAY, V. e ENTRIKIN, N. (1998), «Lieu et sujet. Perspectives théoriques», *L'Espace Géographique*, n. 2, pp. 111-121.
- BERDOULAY, V. y SOUBERAYN, O. (1991), «Lamarck, Darwin et Vidal: aux fondements naturalistes de la géographie humaine», *Annales de Géographie*, n. 561-562, pp. 617-633.
- BLACKMORE, S. (1999), *The Meme machine*, Oxford, Oxford University Press (ediz. Ital.: *La macchina dei memi*, Torino, Instar Libri, 2002).
- BOBBIO, L. (2000), «Produzione di politiche a mezzo di contratti nella pubblica amministrazione italiana», *Stato e Mercato* 58, 111-141.

- BONORA, P. (ed.) (2001), *SLoT quaderno 1*, Baskerville, Bologna.
- BONORA, P. y GIARDINI, A. (2003), *SLoT quaderno 4. Orfana e claudicante. L'Emilia «post-comunista e l'eclissi del modello territoriale*, Baskerville, Bologna.
- BOURDIN, A. (1994), «Pourquoi la perspective invente-t-elle des territoires?» in *Espaces et Sociétés*, n. 74-75, pp. 215-236.
- BRENNER, N. (1999), «Globalisation as Reterritorialisation: The Re-scaling of Urban Governance in the European Union», *Urban Studies*, Vol. 36, n. 3, pp. 431-451.
- BROWN, M. P. (1992), «The possibility of local autonomy», *Urban Geography*, vol. 13, n. 3, pp. 257-279.
- CASEY, E. S. (1997), *The fate of place. A philosophical history. A philosophical history*, University of California Press, Berkeley.
- CASTELLS, M. (1997), *The power of Identity*, Blackwell, Oxford.
- CHAMBERS, N., SIMMONS, C., WACKERNAGEL, M. (2000), Sharing Nature's interest. Ecological footprints as an indicator of sustainability, *Earthscan Pubbl. (Trad. Ital: Manuale delle impronte ecologiche. Principi, applicazioni, esempi., a cura di G: Bologna, Milano, Edizioni Ambiente, 2002.*
- CHAMUSSY, H. (1997), «Postmodernisme et nouveaux espaces en France», *Cahiers de Géographie du Québec*, vol. 41, n. 114, pp. 357-366.
- CINI, M. (2001), *Dialoghi di un cattivo maestro*. Torino, Bollati Boringhieri.
- COX, K. R., a cura di, (1997), *Spaces of globalization. Reasserting the power of the local*, The Guilford Press, London, pp. 1-18.
- CREMASCHI M. (2002), «Studi urbani e sviluppo del territorio», *Archivio di studi urbani e regionali*, n. 75, pp. 5-25.
- DE RITA, G. y A. BONOMI (1998) *Manifesto per lo sviluppo locale. Dall'azione di comunità ai Patti territoriali*. Bollati Boringhieri, Torino.
- DEMATTEIS, G. (1994), «Possibilità e limiti dello sviluppo locale». *Sviluppo locale*, I, 1, pp. 10-30
- DEMATTEIS, G. (2001), «Per una geografia della territorialità attiva e dei valori territoriali», in Bonora P. (ed), *SLoT Quaderno 1*, Baskerville, Bologna, pp. 11-30.
- DEMATTEIS, G., GOVERNA, F. y VINCI, I. (2003), «La territorializzazione delle politiche di sviluppo. Un'applicazione del modello SLoT alla Sicilia», *Archivio di Studi Urbani e Regionali*, n. 77, pp. 33-74.
- DENTE, B. (1999), *In un diverso stato*, Bologna, il Mulino.
- DI MÉO, G. (1995), «Patrimoine et territoire, une parenté conceptuelle», *Espaces et Sociétés*, n. 78, pp. 15-34.
- ELDREDGE, N. (2001), «Evoluzione biologica ed evoluzione culturale: esistono vere similitudini?», *Pluriverso*, n. 2, pp. 6-27.
- ENTRIKIN, J. N. (1991), *The betweenness of place. Towards a Geography of Modernity*, Macmillan, Londra.
- ENTRIKIN, J. N. (1997), «Place and region», *Progress in Human Geography*, vol. 21, n. 2, pp. 263-268.
- ESPOSITO, R. (1998), *Communitas. Origine e destino della comunità*, Einaudi, Torino.
- FAURE, A. (ed.) (1997). *Territoires et subsidiarité. L'action public local à la lumière d'un principe controversé*, Paris: L'Harmattan.

- FUÀ, G. e ZACCHIA, C. (eds.) (1985), *Industrializzazione senza fratture*, Il Mulino, Bologna.
- GORGEU, Y. e JENKINS, C. (eds.) (1997), *La charte de territoire. Une démarche pour un projet de développement durable*, La Documentation Française, Parigi.
- GOVERNA, F. (1997), *Il milieu urbano. L'identità territoriale nei processi di sviluppo*. Milano, F. Angeli
- HARVEY, D. (1989), *The condition of postmodernity*, Blackwell, Oxford.
- ISTAT (1997), *I sistemi locali del lavoro 1991*, a cura di F. Sforzi, Roma.
- JANIN RIVOLIN, U. (ed.) (2001), *Le politiche territoriali dell'Unione europea. Esperienze, analisi, riflessioni*, FrancoAngeli, Milano.
- JESSOP, B. (1994), «Post-fordism and the State», in Amin A. (ed), *Post-fordism. A reader*, Blackweel, Oxford, pp. 251-279.
- KEATING, M. (1997), «The inventions of regions: political restructuring and territorial government in Western Europe», *Environment and Planning C: Government and Policy*, vol. 15, pp. 383-398.
- LE GALÈS, P. (2002), *European cities*, Oxford University Press.
- LE GALÈS, P. y LEQUESNE, C. (eds.) (1997), *Les paradoxes des régions en Europe*, La Découverte, Paris.
- LÉVY, J. (1999), *Le tournant géographique. Penser l'espace pour lire le monde*, Belin, Parigi.
- MAC LEOD, G. (1998), «In what sense a region?», *Political geography*, vol. 17, n. 7, pp. 833-866.
- MAGNAGHI, A. (ed.) (1990), *Il territorio dell'abitare*, FrancoANGeli, Milano.
- MAGNAGHI, A. (2000), *Il progetto locale*, Bollati Boringhieri, Torino.
- MASSEY, D. (1993), «Power-geometry and a progressive sense of place», in Bird J., Curtis B., Putnam T., Robertson G. e Tickner L., (eds), *Mapping the Futures: Local Cultures, Global Change*, Routledge, Londra, pp. 59-69.
- MINISTERO DELL'AMBIENTE - Servizio Conservazione natura (2002), *APE. Appennino Parco d'Europa*, Carsa edizioni, Pescara.
- ODUM, H. T. (1996), *Environmental accounting. Emergy and environmental decision making*. New York, J. Wiley.
- PAASI, A. (1986), «The institutionalization of regions: a theoretical framework for understanding the emergence of regions and the constitution of regional identity», *Fennia*, n. 164, 1, pp. 106-146.
- PAASI, A. (2000), «On Human territoriality», *Progress in Human Geography*, vol. 24, n.1, pp. 95-99.
- PAASI, A. (2002), «Bounded Spaces in the Mobile World: deconstructing «regional identity», *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, vol. 93, n. 2, pp. 137-148.
- PAASI, A. (2003), «Region and place: regional identity in question», *Progress in Human Geography*, vol. 4, n. 27, pp. 475-485.
- PASQUI, G. (2001), *Il territorio per le politiche*, FrancoAngeli, Milano.
- PIVETEAU, J. L., (1995), «Le territoire est-il un lieu de mémoire?», *L'espace géographique*, n. 2, pp. 113-123.
- PORTINARO, P. P. (1999), *Stato*, Il Mulino, Bologna.

- RABINOW, P. (1989), *French Modern. Norms and Forms of the Social Environment*, The MIT Press, Cambridge.
- RAFFESTIN, C. (1981), *Per una geografia del potere*, trad. it. Unicopli, Milano.
- RAFFESTIN, C. (1999), «Paysages construits et territorialités», Convegno Internazionale *Disegnare paesaggi costruiti*, DIPRA, Politecnico di Torino.
- RAFFESTIN, C. (2000), *La territorialité*, CD-ROM.
- ROSSIGNOLO, C. E SIMONETTA IMARISIO, C. (eds.) (2003), *SLoT quaderno 3. Una geografia dei luoghi per lo sviluppo locale*, Baskerville, Bologna.
- SACK, R. D. (1997), *Homo Geographicus. A framework for Action, Awareness, and Moral Concern*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London.
- SACK, R.D. (1986), *Human Territoriality: its theory and history*, Cambridge University Press, Cambridge.
- SACK, R.D. (1993), «The power of place and space», in *Geographical Review*, vol. 83, n. 3, pp. 326-329.
- SANTANGELO, M. (2003), «I pays francesi: un modello istituzionale di formazione di SLoT» in Rossignolo C. e Simonetta Imarisio C., a cura di, *SLoT quaderno 3. Una geografia dei luoghi per lo sviluppo locale*, Baskerville, Bologna, pp. 185-201.
- SASSEN, S. (1996), *Losing control?*, Columbia University Press (trad.it.: *Fuori controllo. Mercati finanziari contro stati nazionali: come cambia la geografia del potere*. Il Saggiatore, Milano, 1998).
- SERRES, M. (2001), *Hominescence*, Editions Le Pommier.
- SHARP, J. P., ROUTLEDGE, P., PHILO, C. y PADDISON, R. (2000a), «Entanglements of power. Geographies of domination/resistance», in Sharp J. P., Routledge P., Philo C. e Paddison R., a cura di, *cit.*, pp. 1-42.
- SHARP, J. P., ROUTLEDGE, P., PHILO, C. y PADDISON, R. (eds.) (2000b), *Entanglements of power. Geographies of domination/resistance*, Routledge, London.
- SOMMELLA, R. (ed.) (2004), *SLoT quaderno 2. Riflessioni metodologiche*, Baskerville, Bologna.
- SOMMELLA, R. y VIGANONI, L. (eds.) (2004), *SLoT quaderno 5. Territori e progetti nel Mezzogiorno*, Baskerville, Bologna.
- STORPER, M. (1997a), *The Regional World. Territorial Development in a Global Economy*, The Guilford Press, New York e London.
- STORPER, M. (1997b), «Le economie locali come beni relazionali», *Sviluppo locale*, IV, 5, pp. 5-42.
- STRANGE, S. (1998), *Chi governa l'economia mondiale?*, Il Mulino, Bologna.
- THRIFT, N. (1983), «On determination of social action in space and time», *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 1, pp. 23-57.
- THRIFT, N. (1996), *Spatial formations*, Sage, London.
- TIEZZI, E., MARCHETTINI, N. (1999), *Che cos'è lo sviluppo sostenibile? Le basi scientifiche della sostenibilità e i guasti del pensiero unico*. Roma, Donzelli.
- TOSI, A. (1994). *Abitanti. Le nuove strategie dell'azione abitativa*. Bologna: il Mulino.
- VANIER, M. (1999), «La recomposition territoriale. Un 'grand débat' idéal», *Espaces et Sociétés*, n. 96, pp. 125-143.

- VIESTI, G. (2000), «Politiche economiche e sviluppo locale: alcune riflessioni», *Sviluppo locale*, VII, 14, pp. 55-81.
- YAR, M. (2000), «From actor to spectator», *Philosophy and Social Criticism*, vol. 26, n. 2, pp. 1-27.